ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4162.010.26.1.4468-2019	VALOR TOTAL:	$47,481,000		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		30	10	2019	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA N°.4162.010.26.1.4014 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO CENTRO DE INTEGRACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CIDES, EN ALTOS DE SANTA ELENA COMUNA 18 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP-26001073" DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS				
5. CONTRATISTA:	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S				
6. Nit. N°:	900357259-8				

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 45-44-101109228 ANEXO No.: 3

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: ANEXO No.:

ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 18/12/2019

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$9,496,000	30	10	2019	8	6	2020
Pago de salarios y	8%	$3,798,480	30	10	2019	8	12	2022
Calidad del Servicio	20%	$9,496,000	6	12	2019	6	12	2024

Observaciones: Se aprueban las pólizas de conformidad con el acta de recibo final del contrato.

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto Extraordinario No.411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2019.

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Secretario
Secretario del Deporte y la Recreación

Elaboró: Leidy Mauricia Murillo A. , Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.